



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-45227/24

No. de FOLIO

0502300400120245093004137

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 02 de Diciembre de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV
GUSTAVO BAZ PRADA , 3987 , PISO 8
TLALNEPANTLA, CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ
54030, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 53973737

R.F.C. ó C.U.R.P.

SFA010213FR0

VIGENCIA INICIAL

02 de Diciembre de 2024

VIGENCIA FINAL

01 de Julio de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

BALA TECNICO (CLOROTALONIL)

NÚMERO CAS

1897-45-6

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN/DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29269099

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), COSTA
RICA (REPUBLICA DE), GUATEMALA
(REPUBLICA DE), INDIA (REPUBLICA DE),
TAIWAN

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

OvVWMpUkau54/4sPtoMkW1ActA32tKYIBWXC0HBxV2+Yy4sTJu32DAcCAetPF4YaaUrvZLSS/OQU
btijhFT2aX3Y20nsqb546v7Ob1CICikd+Gvt8D6vMFTtEw4i+GeyagYmdwXIF5CfPZFRFjrVvUj+
v+6qRcyLL/o4s1JKjW0375DiF6asdxlu86j+n6i8Pg3w7DLGnh9Q+wH+NTttRn+4XEsc6yo4gPMQ
6OdxeuEZwnwBT9C0CrhdJ45vkzXWkutilMcHal3uOiHkMyONmucev+qAtvYWQEUyAYn3MCM0Ti5X
/ePchckmgudobvkkGLr+cgMLyTlwsYmcdkSauA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

